PatenCash

PODER

ALDO PARDO GARCIA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Rector (E) de la Universidad de Pamplona, conforme a lo ordenado en la Resolución número 840 del 28 de septiembre de 2021, manifiesto a través del presente documento que confiero poder amplio y suficiente a MADELINE GISETTE SANCHEZ AGUIRRE identificada como aparece al pie de su firma y domiciliada en Bogotá, Colombia, para presentar la solicitud de patente DISPOSITIVO AUTOMATIZADO PARA LA MEDICIÓN DE FUERZA MUSCULAR ISOMÉTRICA, y le faculto para realizar ante dicha entidad las acciones necesarias, en cumplimiento del objeto indicado: presentar solicitud, cancelar los impuestos, cuotas y cualquier otro pago establecido en la Ley para tal efecto; recibir todos los documentos presentados, desistir modificar y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualquier solicitud, que a juicio del apoderado, pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar la solicitud de patentes de invención y/o modelo de utilidad del Mandante; renuncia parcial o total los derechos otorgados a la patente.

Dado y firmado hoy 1 de octubre de 2021.

Atentamente,

ALDO PARDO GARCIA
C.C. N. 1.094.246.800 expedida en Pamplona
Rector (E)
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
NIT. 890.501.510-4 de Colombia

Acepto,

MADELINE GISETTE SANCHEZ AGUIRRE
C.C. 1.014.194.394 de Bogotá
T.P. N° 245686, del CS de J.

Ludy Marcela Lizcano Caicedo. Profesional Universitario. Vicerrectoría de Investigaciones